**INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) MNSMIDRECC1383-2026.**

**OBJETO: "GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA ALBERGADOS EN HOGAR DE BIENESTAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO INTEGRAL Y ASISTENCIAL PARA LA SEÑORA MARIA DOLORES ORTIZ SANTOFIMIO, CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD MENTAL ESQUIZOFRÉNICA."**

**De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, se procede a evaluar los INDICADORES DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN de los proponentes que se presentaron al proceso de Contratación régimen especial (con oferta) MNSMIDRECC1383-2026, en las condiciones señaladas en el Pliego Electrónico. Que, dentro del proceso, se presentaron las siguientes propuestas:**

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso:

**PROPONENTE NO. 1**

| | |
|---|---|
| UNION TEMPORAL CORAZON DE MARIA III | Presupuesto oficial $ 1.691.913.300 |

**INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN**

| **PROPONENTE** | |
|---|---|
| UNION TEMPORAL CORAZON DE MARIA III | |
| De conformidad con la normatividad vigente, a la fecha de recepción de las propuestas y la diligencia de cierre establecida en el cronograma del proceso de contratación, el proponente deberá presentar Estados Financieros, debidamente suscritos por el Revisor Fiscal. Los estados financieros deben venir firmados y dictaminados por el revisor fiscal, junto con sus notas, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores, tanto del revisor como del contador público que prepara los Estados Financieros, para la verificación y cumplimiento de los indicadores de eficiencia de la organización sin ánimo de lucro. | **CUMPLE: E**l proponente allego de sus DOS consorciados la certificación y el dictamen y/o certificación de contador externo correspondientes al año 2025, de acuerdo a la ley 222 en sus artículos 36, 37 Y 38. Con la tarjeta profesional, y certificado de la junta central de contadores vigente de los profesionales que firmen. (certificación y Dictamen) |
| Tarjeta Profesional vigente y certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de los profesionales que firman los Estados Financieros, Notas y Dictamen. | **CUMPLE:** El proponente allego de sus DOS consorciados la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de los profesionales que firman el certificado, el dictamen de los Estados Financieros aportados. |

| | |
|---|---|
| **Observaciones:** | Se requiere para que dentro del término establecido para subsanar y/o aclarar, allegue los documentos solicitados |

| INDICADOR | INDICADOR CORPORACION | INDICADOR PROPONENTE |
|---|---|---|
| Contar con un indicador de eficiencia de la administración: (Gastos de implementación de los proyectos/gastos de administración de la entidad sin ánimo de lucro. | El cálculo del indicador deberá ser igual o mayor a 1% | **CUMPLE: (**Gastos de implementación de los proyectos/gastos de administración de la entidad sin ánimo de lucro).<br><br>**$ 294.125.799 / 86.799.790 = 3.38** |
| Contar con un indicador de la eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado. (Gastos de administración de la ESAL /Total de contribuciones del sector privado) Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración | El cálculo del indicador deberá ser igual o mayor a 1% | **CUMPLE:** (Gastos de administración de la ESAL /Total de contribuciones del sector privado).<br><br>**$ 86.799.790 / 75.592.666 = 1.14** |

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

| REQUISITO | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| • La existencia y representación legal de la persona jurídica; | **CUMPLE** |
| • Las facultades del representante legal para presentar la propuesta y para la suscripción del contrato. | **CUMPLE** |
| • Que el objeto social principal o complementario permite a la persona jurídica la celebración y ejecución del convenio objeto del proceso de contratación. | **CUMPLE** |
| • Que la constitución de la persona jurídica es anterior a la fecha de cierre del proceso de selección y que el término de su duración es, por lo menos, igual al plazo del futuro convenio y tres (3) año más. | **CUMPLE** |

El Proponente UNION TEMPORAL CORAZON DE MARIA III, **CUMPLE** con los requerimientos de **Indicadores De La Eficiencia y Eficacia De La Organización** de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de condiciones; en consecuencia, se encuentra **HABILITADO.**

## PROPUESTA ECONOMICA

| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| ANEXO OFERTA ECOMINICA | **X** | |
| **OBSERVACION** | | |

El Proponente UNION TEMPORAL CORAZON DE MARIA III, **CUMPLE** con el requerimiento de **PROPUESTA ECONÓMICA,** de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de condiciones

Neiva, mayo de 2026.



**DORIS SANCHEZ BERMEO**
Evaluadora Económica y Financiera

Alcaldía de Neiva